



Ministerio de Hacienda

Dirección de Política Económica y Fiscal

Mensaje del Ministro

Entrega a la Honorable Asamblea Legislativa del Proyecto de Ley del Presupuesto General del Estado

Ejercicio Fiscal 2011

San Salvador, El Salvador, Centroamérica

28 de Septiembre de 2010



MENSAJE DEL MINISTRO DE HACIENDA

PRESENTACION DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO EJERCICIO FISCAL 2011

Excelentísimo

**Señor Presidente de la Honorable Asamblea
Legislativa**

**Señora Presidenta de la Comisión de Hacienda y
Especial del Presupuesto**

Respetables Señoras y Señores Diputados

En cumplimiento con el mandato que establece el artículo 167 de la Constitución de la República, tengo el honor por segundo año consecutivo, a nombre del Gobierno del Presidente Mauricio Funes Cartagena, de presentar a esta Honorable Asamblea Legislativa, para su análisis y aprobación, el Proyecto de Ley de Presupuesto General del Estado y Presupuestos Especiales, junto al Proyecto de Ley de Salarios que regirán para el ejercicio fiscal 2011.

Tal como se concibe en el Plan Quinquenal de Desarrollo 2010-2014, en esta nueva forma de gobernar, las diferentes políticas institucionales en materia económica y social que se consolidan en el Proyecto de Presupuesto en referencia, parten de la premisa que en este gobierno la prioridad principal será la defensa de los derechos, la transparencia y la promoción de los intereses nacionales, en las que los más privilegiados serán los pobres y los excluidos, y es por ellos

que nos estamos esforzando por construir un nuevo modelo de crecimiento y desarrollo que sea inclusivo y sostenible.

Los retos que el país tiene que enfrentar para salir de la crisis son grandes: la reconstrucción de la infraestructura física dañada por los fenómenos naturales, la recuperación de la economía y las deterioradas finanzas públicas, que fueron afectadas por los impactos negativos de la crisis económica y financiera internacional, así como por las vulnerabilidades estructurales del país. En tal sentido, es imprescindible realizar acciones conjuntas entre el gobierno y el sector privado, para reactivar la actividad económica, crear oportunidades de empleo, reducir la pobreza y combatir la delincuencia.

Como responsables de la dirección de las finanzas públicas, en el Ministerio de Hacienda hemos asumido el compromiso para cumplir con ese cometido y mantener el equilibrio del presupuesto y garantizar, a la vez, el cumplimiento de las obligaciones y fines del Estado. Es por ello que nuestra más alta prioridad en la asignación estratégica de los recursos del Presupuesto General del Estado de 2011 será el proveer servicios de salud, educación, vivienda y seguridad pública, de calidad y mayor cobertura, para contribuir a reducir la pobreza y mejorar las condiciones de vida de la población, especialmente la más vulnerable y excluida del desarrollo.

Con relación a las cifras, el monto total del Proyecto de Presupuesto General del Estado 2011 que ahora presentamos al primer Órgano del Estado, asciende a **US\$4,503,5** millones el cual incluye el pago de eurobonos

por US \$653.5 millones que vencen en 2011. Es decir, que el Presupuesto sin Eurobonos ascenderá a **US\$3,849.9 millones**, con un incremento real de US\$195.7 millones, lo que equivale al 5.3% comparado con los **US\$3,654.2 millones** que fue el presupuesto votado en 2010.

Es importante recalcar que aun con un crecimiento moderado de la economía, que para 2011 se estima en 2.5% y los limitados recursos con que se cuenta, estamos poniendo énfasis en los proyectos y programas sociales, tal como lo comprueba la comparación del gasto de las áreas social, administración de justicia y seguridad ciudadana, que crecen aproximadamente 1 punto en términos del PIB.

Para lograr estos propósitos, hemos iniciado un cambio estratégico en la gestión de la política fiscal que contribuya a fortalecer la recaudación tributaria, a fin de generar los recursos que complementados con la obtención de recursos externos, nos permitan financiar los programas y proyectos con mayor rentabilidad social y económica y que a la vez nos permita asegurar mejores condiciones para la estabilidad y sostenibilidad de las finanzas públicas en el mediano plazo.

Los objetivos de Política Fiscal que hemos planteado para el ejercicio fiscal 2011 son los siguientes:

A) **Incrementar la recaudación tributaria**, elevando la carga tributaria del 14.0% al 14.7% del PIB en 2011, impulsando medidas orientadas a fortalecer el marco legal y la eficiencia del sistema tributario, para combatir la evasión, la elusión y el contrabando, así como promover la

responsabilidad tributaria. Además, a través del Pacto Fiscal, se prevé generar mayores recursos para financiar programas y proyectos en el área social y económica.

B) Optimizar y mejorar la eficiencia en el uso de los recursos públicos, así como mejorar la calidad y composición del gasto público corriente, priorizando la financiación de actividades estratégicas definidas en el Plan Quinquenal de Desarrollo, entre las que se encuentran el Sistema de Protección Social Universal y políticas públicas orientadas a la educación, salud y nutrición, generación de empleos, seguridad ciudadana, servicios sociales básicos y obras de mitigación, entre otras.

C) Incrementar de forma gradual los niveles de inversión pública de acuerdo con las necesidades de los sectores productivos y sociales, llevando los niveles de inversión pública de 2.8% a 3.3% del PIB en 2011. A partir de la ejecución de proyectos estratégicos que impulsen la actividad económica, que generen empleo y mejoren las condiciones de vida de la población, así como disminuir las desigualdades sociales existentes. Es de aclarar que esta es una de las apuestas más importantes de este Gobierno para dinamizar la actividad económica por medio de la Inversión Pública.

D) Reducir el déficit fiscal del Sector Público no Financiero disminuyéndose de 4.8% a 3.5% del PIB en 2011, de tal manera que las necesidades de financiamiento sean menores año con año y así poder tener la flexibilidad

necesaria para hacer frente a necesidades apremiantes de la población.

E) **Mantener un nivel de endeudamiento** en torno al 50%, acorde a la capacidad de pago del país. Esto incluye el incremento del saldo neto de la deuda, conforme a los desembolsos y amortizaciones programados en el año.

Quiero enfatizar que para el Gobierno del Presidente Mauricio Funes, la política social adquiere una relevancia y apuesta por un Sistema de Protección Social Universal. Entre los cuales podemos mencionar:

- **El Sistema Nacional Integrado de Salud**, que permitirá que todas las salvadoreñas y salvadoreños tengamos acceso oportuno a los servicios de salud, por lo que el presupuesto del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social para 2011 lo estamos aumentando en 20.3% con relación al votado en 2010.
- **El “Programa Comunidades Solidarias Rurales”**, el cual se orienta a la ampliación de los servicios de agua, electricidad y saneamiento, modernizar los servicios de salud, ayuda económica directa a las familias en condiciones de extrema pobreza, generación de empleo, entre otros.
- **La Política de Educación** contempla varias líneas estratégicas de acción como la de hacer más equitativo el acceso y la permanencia de los estudiantes en la escuela; el desarrollo de capacidades a través de la investigación, la ciencia y la tecnología. Así mismo,

durante 2011 se continuará el Programa de dotación de uniformes, zapatos y útiles escolares, el Programa de Alimentación Escolar y el Plan Nacional de Alfabetización, entre otros.

- En materia de política de vivienda, se contemplan los programas **Casa para Todos, y Piso y Techo**, se construirán viviendas para familias de bajos recursos en los municipios identificados con pobreza extrema severa; construcción de viviendas definitivas en sitios seguros, para las familias que perdieron sus hogares como consecuencia de fenómenos naturales y la construcción de viviendas permanentes para familias que habitan en zonas de riesgo.
- **Programa de Pensión Básica Universal**, que está dirigido a más de 7 mil personas mayores de 70 años de edad en los municipios de pobreza extrema severa.
- En el **programa de subsidios al consumo** de la energía eléctrica, agua y gas licuado, se beneficiarán las familias de menores recursos a través de la implementación de un esquema focalizado y además, se continuará con el subsidio al transporte público de pasajeros.

Para financiar el presupuesto 2011 se dispondrá de recursos internos por **US\$ 3,610,8** millones (80% del Presupuesto), préstamos externos **US\$ 180.6** millones, nueva emisión y colocación de títulos valores por **US\$ 653.5** millones, autorizados por la Asamblea Legislativa en mayo de 2009 y donaciones por **US\$ 58.6** millones.

En los recursos internos se incluyen ingresos corrientes por **US\$3,461.4** millones, dentro de los cuales los ingresos tributarios ascienden a **US\$3,281.3** millones, los ingresos no tributarios y otros por **US\$180.1** millones. Adicionalmente, se esperan ingresos por contribuciones especiales por **US\$142.2** millones (FOVIAL, Contribución para el transporte, Turismo, entre otros).

A nivel del Gobierno Central, los gastos totales suman US\$4,503.5 millones, de los cuales los gastos de funcionamiento ascienden a US\$4,106.9 millones y los de inversión pública US\$396.6 millones en el presupuesto ordinario.

Es importante destacar que el Programa de Inversión 2011 del Sector Público No Financiero, asciende a US\$ 770.8 millones, de los cuales en el Presupuesto Ordinario se incluyen US\$396.6 millones, en los Presupuestos Especiales US\$297.0 millones y en el Presupuesto Extraordinario de Inversión Social (PEIS) US\$77.2 millones, en el cual del monto total se destinan al Área Social, Seguridad y Justicia absorberán el 62% y el Área Económica el 38%. Todo esto sin incluir un conjunto de préstamos que actualmente estamos gestionando y que vendrían a financiar otros proyectos, lo que elevaría la inversión pública a un monto superior a los US\$1,000 millones.

Entre los principales programas y proyectos a financiar están los proyectos de inversión prioritarios del Plan Quinquenal de Desarrollo, principalmente los orientados a inversión en las áreas sociales (Educación, Salud y Desarrollo Municipal,

Infraestructura, entre otros) y los de estímulo a la actividad productiva nacional.

En el Presupuesto General de 2011 también se han asignado en los presupuestos institucionales, recursos para el financiamiento de gastos imprevistos por US\$48.2 millones distribuidos en todas las Instituciones del Gobierno Central, entre las que sobresalen los Ramos de Educación, Salud Pública, Seguridad Pública y Defensa, entre otros.

Además, en esta ocasión estamos incorporando como anexo al Proyecto de Ley de Presupuesto 2011, un resumen ejecutivo de dos operaciones piloto en los ramos de Salud Pública y Asistencia Social, y Agricultura y Ganadería, proyectos que han sido preparados bajo la metodología de Presupuesto por Resultados (PPR) que incluyen la definición de metas e indicadores de desempeño, y su implementación implica pasar de un presupuesto centrado en la ejecución de insumos a otro con énfasis en el logro de resultados valorados por la ciudadanía, especialmente la más vulnerable y necesitada de este país.

En ese mismo sentido, debo mencionar que en coherencia con la nueva visión de desarrollo del actual Gobierno, hemos definido un Marco Fiscal de Mediano Plazo 2010-2014 que contribuirá a la planificación estratégica en el manejo financiero de los presupuestos plurianuales, en función de una asignación eficiente de los recursos del Estado, que aseguren la eficiencia del gasto e inversión y la gestión del financiamiento, así como una eficaz administración de la deuda pública, que son condición necesaria para la

sostenibilidad de las finanzas públicas en el mediano y largo plazo.

Finalmente, quiero expresar mis agradecimientos a la Honorable Asamblea Legislativa y de manera particular a la Comisión de Hacienda y Especial del Presupuesto, por el apoyo que brinda a la gestión de esta Cartera de Estado, lo cual es de gran beneficio para la población de nuestro país.

Carlos Enrique Cáceres Chávez
Ministro de Hacienda

San Salvador, 28 de Septiembre de 2010